

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR SERVICIO DE INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SANITARIOS PORTÁTILES ECOLÓGICOS EN LAS PLAYAS DE SANTANDER.

Expediente 90/2017

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las doce horas del día 29 de mayo de 2017, se constituye la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento abierto, convocado para contratar el servicio de instalación, limpieza y mantenimiento, de sanitarios portátiles ecológicos en las playas de Santander.

Preside el acto, doña Lorena Gutiérrez, concejala de Dinamización Social y Relaciones Institucionales, por delegación del Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Teresa Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Jerónimo Marcano, Letrado, por delegación del Director Jurídico municipal y Doña Paula Sainz Lopez, Técnico de Intervención por delegación del Sr. Interventor, y Doña Belén Domínguez, Directora General de Medioambiente.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que a este procedimiento se han presentado las siguientes ofertas:

- 1.- ZAFIR QUARK S.L.
- 2.- SANI EVENTOS

Una vez comprobado, que las empresas presentan declaración responsable, de que cumplen con los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para participar en este concurso, según lo dispuesto por los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen este contrato, y el artículo 146.4 del TRLCSP, la Mesa admite a las dos empresas licitadoras, y procede al inicio del acto público de apertura de proposiciones.

Iniciado la apertura del acto público convocado no asiste público en representación de los licitadores.

Se abren por orden de presentación los sobres nº 2, de las empresas licitadoras que contienen los criterios de adjudicación que no se aplican mediante fórmulas.

Una vez finalizada la apertura de los sobres el Sr. Presidente de la Mesa ordena se entreguen las proposiciones a la Directora General de Medioambiente, para que proceda al informe de valoración de su contenido.

El sobre número tres queda depositado en el Servicio de Contratación hasta la apertura.



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER
Servicio de Contratacion



Finaliza a las doce horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA,


LA SECRETARIA,

